

EDITORIAL

EL DEPORTE ES COMPETICION

Resulta en extremo difícil abordar el tema del hecho competitivo, en el contexto integral del deporte, sin despertar las más encendidas controversias.

Si en realidad, la actividad deportiva es admitida sin graves ni importantes rechazos en el status socio-cultural de nuestro tiempo, lo es de una forma genérica, sin analizar en profundidad los diferentes componentes que la integran. Es más, cuando alguno de éstos cobra un especial énfasis, haciéndole destacar como cualidad sobresaliente, —positiva o negativa—, es entonces cuando el deporte sufre los más denodados ataques o las más apasionadas defensas.

Por ello se hace difícil en ocasiones juzgar con equilibrio el deporte de élite: Cuando el deporte deja de ser actividad ociosa y recreativa de una masa, para convertirse en la lucha agonística por el triunfo de una minoría selecta y en gran parte profesionalizada.

Pues bien, de los distintos componentes del hecho deportivo, la COMPETICIÓN es quizás de los más conflictivos porque, como ningún otro, marca sin duda el signo irrefutable del agonismo a que hacía referencia.

Es frecuente, incluso en ambientes ligados de forma estrecha al deporte, entender la competición como una consecuencia gratuita y negativa de la actividad física de carácter educativo u ocioso, o una desviación indeseable aunque inevitable del hecho deportivo. Según estos planteamientos la competición supondría el despertar de una ciega agresividad en determinadas edades (niños sobre todo), o en significados estratos sociales (derivación soterrada de la "lucha de clases", de supremacía de razas o de enfrentamientos ideológicos). Todo ello puede ser cierto, pero sin duda obedece a enfoques totalmente ajenos, o si se quiere erróneos, de lo que en realidad supone el deporte como medio de realización a nivel individual o colectivo, y que desde luego no son aceptados por los propios deportistas. Se trata en general de manifestaciones interesadas que escogen el escenario deportivo como podrían haber escogido otro cualquiera.

Lo innegable es que el hecho deportivo lleva implícito el carácter competitivo, y que no se puede prescindir de la competición sin alterar profundamente el concepto genuino de lo que es el deporte.

Habrá, eso sí, que partir de la base de entender la competición como una pugna en forma de juego, con limitaciones establecidas de antemano,

reglamentadas y aceptadas libremente por los que en ella intervienen; con voluntad de triunfo entre los que compiten, pero con capacidad de aceptación del fracaso, riesgo de otra parte fundamentalmente necesario en toda competición. El problema en general es la actitud con que es acogido el éxito o la derrota por los que DESDE FUERA viven la competición, con intereses que en la mayoría de las ocasiones no son en absoluto coincidentes con los de los verdaderos actores del hecho deportivo.

Los educadores, en su gran mayoría, están de acuerdo en que la competición es necesaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Quizás como dice JOHN CHECK: "Siempre que una persona se da cuenta que puede cooperar con los demás y competir consigo mismo, el éxito es mayor que si se invierte el orden". Es posible que en este breve, pero clarificador, mensaje radique en gran parte la mayor justificación, y también, por qué no, la mayor censura del hecho competitivo, ya que en aquél se establecen tácitamente unos valores éticos que no siempre forman parte del bagaje cultural de muchos deportistas.

Lo cierto es, que si bien el hombre puede no venir marcado genéticamente con el signo de la competición. —que también sería discutible—, ésta forma parte integrante de nuestra cultura actual. (y estamos convencidos que por muchas generaciones venideras), configurando la mayoría de actitudes del hombre ante el medio que le rodea.

J. G.

REFLEX

Spray

Analgésico osteo-músculo-articular

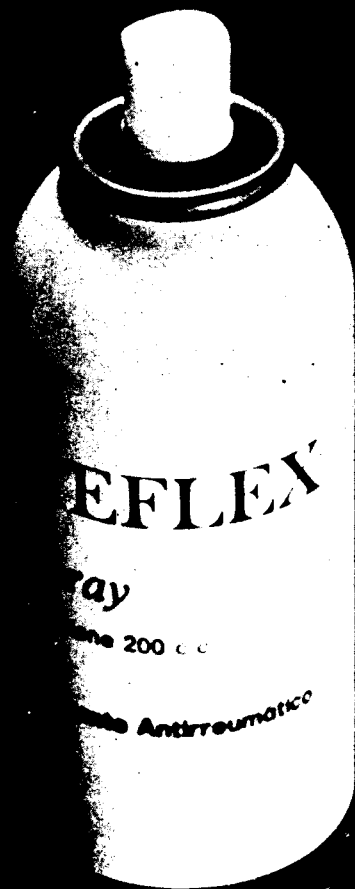
COMPOSICION: Cada cc.: DMSO (Dimetilsulfóxido), 60 mg; Salicilato de metilo, 20 mg; Mentol, 30 mg; Alcanfor, 30 mg; Esencia de trementina, 50 mg; Alcohol-bencílico, 10 mg.
ACCION: Favorecida por el dimetil-sulfóxido, analgésico-antiinflamatoria (salicilato de metilo) vasodilatadora y revulsiva suave (esencias aromáticas) de interés especial en medicina deportiva, de empresa y traumatológica.

POSOLOGIA: Uso exclusivo tópico. Proyectar sobre la zona afectada desde una distancia de 5-10 cm. durante unos segundos. Repetir la aplicación varias veces al día, S.C.M. No frotar.

EFFECTOS SECUNDARIOS Y CONTRAINDICACIONES

La proyección sobre los ojos, las mucosas o sobre piel erosionada puede producir irritación, por lo que debe evitarse su aplicación en estas zonas.

INCOMPATIBILIDADES. INTOXICACION. No se han observado.
PRESENTACION Y P.V.P.: Solución, frasco para aerosol con 50 cc., 159 ptas.; con 200 cc., 255 ptas.



INDICACIONES: Miositis, lumbalgias, torticolis, contusiones y distensiones ligamentosas. Rotura de fibras, tendo-sinovitis, esguinces, hematoma traumático.

dolores

artrósicos y artríticos

luxaciones

distensiones

contusiones

intervenciones quirúrgicas

fracturas

Dolores
e inflamaciones
postraumáticos
y postquirúrgicos

Dolo-Tander

analgésico-antipirético
de acción antiinflamatoria

Geigy

Composición

Cápsulas

hidroxifenilbutazona 75 mg
paracetamol 300 mg

Supositorios

	Niños	Adultos
hidroxifenilbutazona	100 mg	250 mg
paracetamol	200 mg	500 mg

Indicaciones

Estados dolorosos y febriles que cursan con inflamación, de origen diverso: infeccioso, traumático, quirúrgico, reumático, etc.

Efectos secundarios

Si se presentan reacciones cutáneas alérgicas o en caso de descenso de los leucocitos y/o trombocitos, se suspenderá la administración del medicamento.

En tratamientos prolongados se recomienda el control periódico del cuadro hemático e intercalar uno

o dos días a la semana exentos de tratamiento.

Se recomienda asimismo una dosificación cautelosa y un cuidadoso control del tratamiento, cuando la anamnesis registre una predisposición a las reacciones alérgicas, así como en la edad avanzada.

Contraindicaciones

Absolutas: Úlcera gastroduodenal, leucopenia, diátesis hemorrágica, hipersensibilidad.

Relativas: Afecciones cardíacas, renales y hepáticas graves. Las insuficiencias claras de estos órganos excluyen el tratamiento con este preparado. Alergia medicamentosa.

Posología

Adultos: 4-6 cápsulas/día o bien 2-3 supositorios/día

Niños (mayores de un año): 1-3 supost. infantiles/día

Las dosis de mantenimiento serán aproximadamente la mitad de las iniciales.

Incompatibilidades

La medicación debe efectuarse bajo vigilancia médica. El preparado puede prolongar la duración del efecto de otros medicamentos o intensificar su acción, cosa que debe tenerse especialmente en cuenta, cuando se administran simultáneamente anticoagulantes por vía oral, heparina o antidiabéticos orales. La dosificación se ajustará en tales casos según el tiempo de protrombina o la glucemia.

Presentaciones

Envase con 30 cápsulas, 140'— ptas.

Envase con 10 supositorios para adultos, 107'— ptas.

Envase con 10 supositorios para niños, 82'— ptas.

Más información en folleto espec

GEIGY División Farmacéutica.
Apartado 1628. Barcelona